



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses-, en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79, a la ayudante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora María Isabel Farías al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ALY... DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION